



Circular N° 17/2009

FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Ctra. del Pardo, Km. 1 – Parque Deportivo Puerta de Hierro. 28035 Madrid

Tel.: 91 556 71 34 – Fax: 91 556 43 28 – E-Mail: prensa@fedgolfmadrid.com; www.fedgolfmadrid.com

CAMPEONATO INFANTIL DE NAVIDAD – FINAL DEL RANKING Club de Golf la Moraleja. 28 y 29 de diciembre de 2009

Con relación a este Campeonato, y por lo que se refiere al año 2009, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

- LUGAR:** **Club de Golf La Moraleja**
Ctra. Madrid-Burgos Km. 8,500
Marquesa Viuda de Aldama nº50, La Moraleja
28109 La Moraleja, Madrid
Telf.: 916585380/81; Fax.: 91 6504331
e-mail: administracion@golflamoraleja.com
- FECHAS:** 28 y 29 de diciembre de 2009
- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones deberán realizarse enviando la hoja de inscripción adjunta debidamente cumplimentada por fax al 91-5564328 o in situ en la Federación de Golf de Madrid antes de las **12:00 h del día 22 de diciembre de 2009**. A partir de ese momento se abrirá un periodo de reclamaciones que durará hasta las 12 horas del 23 de diciembre. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos en la página web de la Federación de Golf de Madrid (www.fedgolfmadrid.com).
- PARTICIPANTES** Podrán participar todos los jugadores clasificados según los Ranking cadetes/infantiles/alevines/benjamines como se expone en el reglamento.
- Todo Jugador inscrito que vaya a darse de baja deberá hacerlo con 48 horas de antelación al comienzo del torneo para poder avisar a los de la lista de espera. En caso de no ser así será sancionado con la participación en los 2 primeros torneos abiertos del 2010.
- REGLAMENTO:** Se adjunta reglamento en página 3.
- La entrega de premios se realizará el día 29 de diciembre tras la finalización del campeonato.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2009
EL DIRECTOR GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO INFANTIL DE NAVIDAD - FINAL DEL RANKING Club de Golf la Moraleja. 28-29 noviembre de 2009

Número de
Licencia*:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Handicap Exacto:

		,	
--	--	---	--

Masculino:

--

Femenino:

--

Club: _____

Nombre*: _____

Apellidos*: _____

Fecha de Nacimiento*: _____

Calle: _____ Número: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Móvil*: _____

(*) Imprescindible

REGLAMENTO: En página 3.

En caso de tener que realizar un corte por exceder el número de inscritos al número de participantes permitidos por el reglamento de la prueba, se tendrá en cuenta el ranking de cada categoría.

Inscripciones válidas por fax, enviándola a la Federación de Golf de Madrid.
Fax 91 5564328

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite quedarán recogidos en los ficheros de la FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID con domicilio social en Carretera del Pardo, Km. 1 – 28035 Madrid.
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 12:00 HORAS DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2009

Campeonato Infantil de Navidad – Final del Ranking

REGLAMENTO

Condiciones:

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados, con licencia y hándicap en vigor expedidos por la Real Federación Española de Golf, de categorías cadete, infantil, alevín y benjamín que estén dentro de las plazas del ranking de la Federación de Golf de Madrid estipuladas posteriormente.

El número de inscritos total será de 88, que se dividen en:

- 26 cadetes del ranking 2009 (16 primeros del ranking masculino y 10 del femenino)
- 26 infantiles del ranking 2009 (16 primeros del ranking masculino y 10 del femenino)
- 22 alevines del ranking 2009 (13 primeros del ranking masculino y 9 del femenino)
- 9 benjamines del ranking 2009 (5 primeros del ranking masculino y 4 del femenino)
- 5 invitados

En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo en su misma categoría.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba o Entidad organizadora antes de las 12:00 horas de la antevíspera del torneo. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en las dos primeras pruebas abiertas de la Federación de Golf de Madrid en el año 2010.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 88 clasificados se establecerá una Lista de Espera por riguroso orden de ranking en su misma categoría.

Ranking:

Para la participación en el Campeonato se utilizará el Ranking Juvenil 2009, en el que se computan únicamente el 75% de las pruebas celebradas en cada categoría hasta la fecha de cierre de la inscripción.

Para la clasificación Final del Ranking 2009 se tendrán en cuenta los mejores resultados del 75% del total de las vueltas a 18 hoyos establecidas en el ranking general de la Federación

Forma de juego:

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

En caso de empate para el puesto de campeón/a en cualquier categoría se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate.

El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar, caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

Los empates para el segundo puesto se resolverán por la fórmula de los mejores 18, 9, 12 y 15 últimos hoyos, que serán siempre los del recorrido.

El empate para el premio hándicap se resolverá por hándicap más bajo. Si persistiera el empate, se aplicarán las normas marcadas en el libro verde de la R.F.E.G.

El orden de salida del primer día se establecerá por orden estricto de hándicap, jugando por los primeros hoyos los hándicaps más bajos del torneo. El horario del segundo día se establecerá por clasificación, saliendo los primeros clasificados por el tee del uno.

Barras de salida:

Jugadores masculinos: Barras amarillas.

Jugadoras: Barras rojas.

Inscripciones:

El periodo de inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse tal y como indica dicha Circular.

Al efectuar la inscripción deberán constar nombre y apellidos, nº de licencia, club, hándicap y fecha de nacimiento.

Premios:

Habrán trofeos para el primer y segundo clasificados Scratch tanto masculino como femenino en cada categoría, así como para el primer clasificado hándicap en cada categoría. Los premios no serán acumulables.

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

Caddies y acompañantes:

No se permitirán caddies.

Durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores **DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH**, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos, **SE APLICARÁ LA REGLA DE LOS 50 METROS**. Los espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, seña o ayuda. La infracción de esta norma, llevará consigo la descalificación.

Normas de etiqueta:

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

Tarjetas:

Será responsabilidad del jugador recoger su tarjeta. Se habilitará una mesa de recogida de tarjetas en la que los integrantes del partido chequearán los resultados y firmarán.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

Comité de la Prueba:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar este Reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.

Este Reglamento invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.